



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-608/2016 /

COLINA, 12 de Abril de 2016

**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-274/2016 de fecha 17 de Febrero de 2016, que promulga el Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 30 de Diciembre de 2015, suscrito entre el Fondo de Solidaridad E Inversión Social, y la Municipalidad de Colina, para la ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades. 2) Memorándum N° 1086/16 de fecha 05 de Abril de 2016, de la Directora de DIDECO, mediante el cual remite planillas de movilización de los Apoyos Laborales al trabajo realizado en terreno correspondiente al mes de Febrero de 2016; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su Reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Páguese a los Asesores Laborales por concepto de bono de locomoción, correspondiente al mes de Febrero de 2016, por ser beneficiarios del Convenio Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades; que a continuación de individualizan:


N°	NOMBRE ASESOR FAMILIAR	MONTO
01	VALESKA JARA ABARCA	\$ 40.000.-
02	CARLA VILCHES CIFUENTES	\$ 40.000.-
03	CLAUDIA JARA CIFUENTES	\$ 40.000.-
04	DANILA CHAVEZ CLARKE	\$ 40.000.-
05	HILDA MORALES MIRANDA	\$ 20.000.-
06	SUSANA TORO CAMPOS	\$ 20.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 200.000</b>

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 114-05-10-007.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



**CARLOS GARCIA LECAROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MOR/CGL/EAQ/AHY/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo